



RESOLUCION EXENTA N° 015 /

-0002171

REF: AUTORIZA PRORROGA DEL PLAZO EN EL PROYECTO DE MANTENCION DEL JARDIN INFANTIL "BRUMITA" Y "ESTRELLITA DEL DESIERTO" DE JUNJI TARAPACA.

Iquique,

20 AGO 2015

VISTOS:

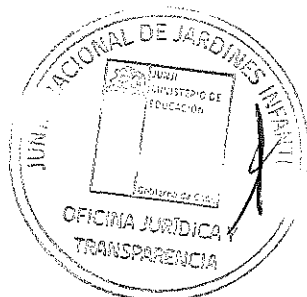
La Ley N° 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N°20.557 de Presupuesto año 2012, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N°1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; las Resolución Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010, y N° 499 de 2014, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

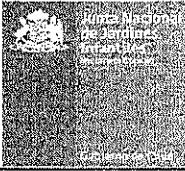
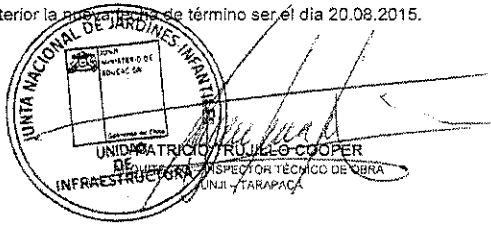
CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N° 015/0172 de fecha 08 de julio de 2015, se aprobó contrato de mantención de obras denominado "Mantención de los jardines Infantiles Brumita y Estrellita del Desierto de la Junji I Región año 2015". Celebrado entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el contratista Constructora Pozo Limitada.

2.- Que, en virtud de clausula séptima inciso tercero del contrato en comento, establece que, "por causa constitutiva de caso fortuito, fuerza mayor o aumento de las obras contratadas, el oferente podrá solicitar a la JUNJI, por escrito, con una antelación mínima de 15 días previos al vencimiento del plazo convenido, una prórroga del plazo para la ejecución de las obras, la que a juicio exclusivo de esta Institución podrá ser aceptada o rechazada, total o parcialmente, previo informe del Inspector Técnico de las Obras (ITO), quién certificará el caso fortuito y/o fuerza mayor". Dicha Autorización se materializará mediante la dictación de una resolución fundada que así lo disponga.

3.- Que, Patricio Trujillo Cooper, ITO de obra del proyecto de mantención de los Jardines Infantiles Brumita y Estrellita del Desierto, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá, mediante el informe respectivo, ha certificado la circunstancia, de prorrogar el plazo en el proyecto de mantención, aludiendo razones de fuerza mayor:



DATOS DEL PROYECTO																																															
	NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento Jardín Infantil Brumita y Estrellita																																													
	NOMBRE JARDIN	Brumita - Estrellita del Desierto																																													
	COMUNA	Alto Hospicio / Huara																																													
	PROYECTO N° (ID Mercado Público)	845-30-LP14																																													
	ITO	Patricio Trujillo Cooper																																													
CONSTRUCTORA		El Pozo Ltda.																																													
DATOS DE LA OBRA																																															
FECHA INICIO	09/07/2015	FECHA TERMINO	07/08/2015	PLAZO DE OBRA	30 días corridos																																										
FECHA DE VISITAS A LA OBRA																																															
VISITA ANTERIOR	03/08/2015	VISITA ACTUAL	06/08/2015	% DE AVANCE A FECHA DE VISITA	~%																																										
OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA VISITA																																															
De acuerdo a la solicitud realizada por el Contratista Carlos Pozo representante de la empresa pozo Ltda. Ingresada el día 04 de agosto del 2015, solicitando aumento de plazo por la demora en la entrega de las Palmetas de Caucho indicadas en el punto 1.2.- Instalación palmetas de Caucho del Itemizado de obras del jardín Infantil Estrellita del Desierto, por la cual se revisaron los antecedentes adjuntos (orden de compra - correo de confirmación de compra de empresa). De acuerdo a lo observado se niega la solicitud de 16 días de aumento de obra por los siguientes motivos: Si bien se extendió la orden de compra el día 10.07.2015 un día posterior a la entrega de terreno, el pago de esta orden se realizó el día 28.07.2015, es decir el día 20 del contrato, sabiéndose que la empresa Ennat comienzan su fabricación el día que se paga la orden de compra, la empresa demora demasiado en realizar el pago. Sin embargo se considera prudente un periodo de 15 días para concretar una compra por lo que este periodo se justifica comenzando a partir del día 16 del contrato considerando los 18 días de fabricación, 5 días para envío y 5 días de instalación. De todas maneras se le otorga a la empresa 13 días de ampliación de Obra que considera los plazos estipulados por el en cuanto a fabricación, envío e instalación, siendo responsable la empresa por la demora en concretar la compra del producto.																																															
<table border="1"><thead><tr><th colspan="4">CRONOLOGIA</th></tr><tr><th>HECHOS</th><th colspan="2">FECHAS</th><th>DÍAS MULTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Inicio de Obras</td><td colspan="2">09.07.2015</td><td rowspan="5">N/A</td></tr><tr><td>Plazo Ofertado</td><td colspan="2">30 Días</td></tr><tr><td>Fecha de Término</td><td colspan="2">07.08.2015</td></tr><tr><td>Orden de Compra 926 (Const. Pozo Ltda a Energías Naturales Ltda.)</td><td colspan="2">10.07.2015</td></tr><tr><td>Fecha facturación</td><td colspan="2">28.07.2015</td></tr><tr><td>Días solicitados</td><td colspan="2">17</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Días Justificados</td><td>Hasta Fecha de entrega</td><td>3 días</td><td>14.08.2015</td></tr><tr><td>Días de envío</td><td>5 días</td><td>17.08.2015</td></tr><tr><td>Días de instalación</td><td>5 días</td><td>20.08.2015</td></tr><tr><td>Fecha de término Modificada</td><td colspan="2">13 días</td><td>20.08.2015</td></tr></tbody></table>						CRONOLOGIA				HECHOS	FECHAS		DÍAS MULTA	Inicio de Obras	09.07.2015		N/A	Plazo Ofertado	30 Días		Fecha de Término	07.08.2015		Orden de Compra 926 (Const. Pozo Ltda a Energías Naturales Ltda.)	10.07.2015		Fecha facturación	28.07.2015		Días solicitados	17			Días Justificados	Hasta Fecha de entrega	3 días	14.08.2015	Días de envío	5 días	17.08.2015	Días de instalación	5 días	20.08.2015	Fecha de término Modificada	13 días		20.08.2015
CRONOLOGIA																																															
HECHOS	FECHAS		DÍAS MULTA																																												
Inicio de Obras	09.07.2015		N/A																																												
Plazo Ofertado	30 Días																																														
Fecha de Término	07.08.2015																																														
Orden de Compra 926 (Const. Pozo Ltda a Energías Naturales Ltda.)	10.07.2015																																														
Fecha facturación	28.07.2015																																														
Días solicitados	17																																														
Días Justificados	Hasta Fecha de entrega	3 días	14.08.2015																																												
	Días de envío	5 días	17.08.2015																																												
	Días de instalación	5 días	20.08.2015																																												
Fecha de término Modificada	13 días		20.08.2015																																												
De acuerdo al cuadro anterior la nueva fecha de término será el día 20.08.2015. 																																															

ANEXO N°1: CARTA SOLICITUD DE PLAZO

 POZO

Carta 134 - 2015

IQUIQUE, 04 DE AGOSTO DEL 2015

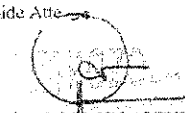
Señor:
Patricio Trujillo Cooper
Arquitecto
Unidad de Infraestructura
Junji - Tarapaca
Presente

REF.- Solicitud Ampliación entrega de
obra "Mantenición Jardines Infantiles
Estrellita del Desierto y Brumita".

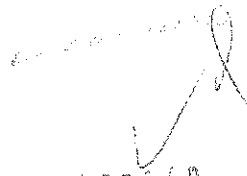
De nuestra consideración:

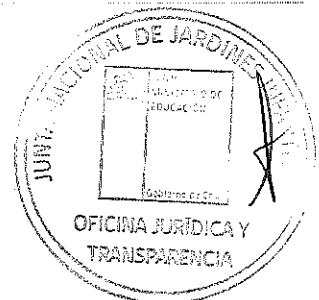
Por medio de la presente, solicitamos a usted ampliar plazo de entrega de la obra
"Mantenición de los Jardines Infantiles Estrellita del Desierto y Brumita" por 16 días
corridos, modificando la fecha de entrega para el día 24 de Agosto. Esto debido a que el
proveedor del caucho, hará la entrega el día 14 de Agosto del 2015 en Santiago, el mismo
día retirará el transporte y estará en Iquique con fecha 18 de Agosto, logrando retirar el día
19 para la instalación del material en la obra. Adjuntamos orden de compra y correo en el
cual el proveedor indica la fecha de entrega del producto.

Sin otro particular se despide Atte.


CARLOS POZO JOFRE
POZO LTDA

cc Archivo


-003249
RECIBIDO JUNJI
04 AGO 2015
OFICINA DE PARTES



ANEXO N°2: ORDEN DE COMPRA CONSTRUCTORA POZO LTDA.



928

ORDEN DE COMPRA

25-11-2014
PROVEEDOR : ENERGÍAS NATURALES LTDA.
RUT : 76.429850-6
GIRO :
DIRECCIÓN :
FONDO :
CONTACTO : SANTIAGO VALDES
FECHA PEDIDO : 10-07-2015
FECHA DE PAGO :
FORMA DE PAGO : EFECTIVO
ENTREGA :

	cantidad palmietas	UND.	CANT.	P. Unitario	Precio Total
1	Palmietas de caucho colores: verde, celeste, rojo colonial,	m2	50	18.000	900.000
2	verde pasto				
3					
4					
5					

ELABORADA POR :	NETO	900.000
E-MAIL :	IVA	171.000
FONDO CONTACTO :	TOTAL	1.071.000

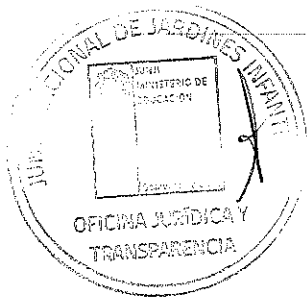
OBSERVACIONES:

DATOS PARA FACTURAR
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA POZO LTDA
RUT: 76.107.929-6
DIRECCIÓN: PEDRO AGUIRRE CERDA 2007
CIUDAD: IQUIQUE
GIRO: CONSTRUCCIÓN

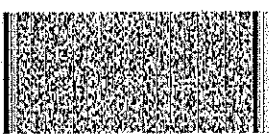
AUTORIZADA POR:
CARLOS POZO JOFRE
RUT: 14.467.358-1
POZO LTDA
RUT: 76.429.850-6

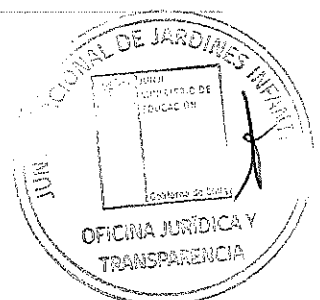
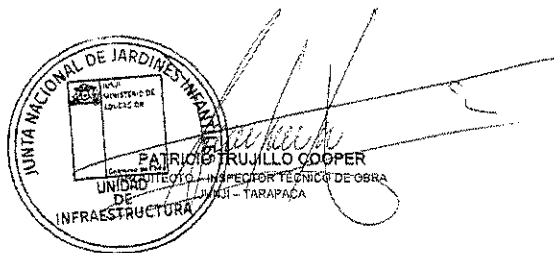
ANEXO N°3: CORREO ENNAT A POZO LTDA. ENVIO DE FACTURA Y PLAZO DE ENTREGA

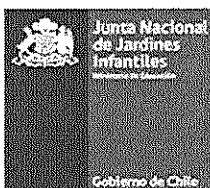
Para: Re(2): Re(2): Solicitud cotización palmietas de caucho.
De: Santiago Valdes <santiago.valdes@ennat.cl>
Para: POZO LTDA <construccion@pzo.cl>
Fecha: Mié, 10 de Jul 2015, 09:10
Código: 14.467.358-1
En modo Responder: Alguien le está respondiendo.
La entrega se hará el 14 de agosto.
Santiago Valdes
Enviado desde: 14.467.358-1
14.467.358-1



ANEXO N°4: FACTURA DE COMPRA

	ENERGIAS NATURALES LIMITADA Circ: PROC TRANSF RECIOL COM DEM PRIM Y RESID GEN HIDR SS REDI NEUEXP PRO C CERRO LOS CONDORES 181-A - QUILCURA eMail: CONTACTO@ENNAT.CL Telefono: 2	R.U.T.: 76.429.830 - 6 FACTURA ELECTRONICA N° 1399 S.LI. - SANTIAGO NORTE				
7955998 SEÑORES: CONSTRUCTORA POZO LIMITADA R.U.T.: 78.107.639 - 6 GIRO: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE DIRECCION: PEDRO AGUIRRE CERDA 3007 COMUNA: IQUIQUE CIUDAD: IQUIQUE CONTACTO:		Fecha Emision: 28 de Julio del 2015				
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Implo Adc.	%Desc.	Valor
PE-02	Palmeta Rojo Colonial	12,5 m2	18.000			225.000
PE-04	Palmeta Celeste	12,5 m2	18.000			225.000
PE-05	Palmeta Verde Pasto	12,5 m2	18.500			225.000
PE-06	Palmeta Ocre	12,5 m2	18.000			225.000
Referencias: - Orden Compra N° 628 del 2015-07-24						
				Monto Neto \$ 900.000 I.V.A. 18% \$ 171.000 IMPUESTO ADICIONAL \$ 0 TOTAL \$ 1.071.000		
Res.BD de 2005 y en que documento: www.sii.cl Timbre Electronico SII						





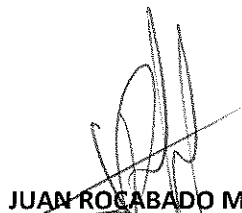
4.- Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la prórroga del plazo, de 13 días, en el proyecto de mantención de los jardines infantiles “Brumita” y “Estrellita del Desierto”, fijándose como nueva fecha de término de las obras el 20 de Agosto de 2015.

2.- **PUBLIQUESE** la presente Resolución, a través de la página Web www.mercadopublico.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


**JUAN ROBABADO MARTINEZ
DIRECTOR REGIONAL (TyP)
JUNJI TARAPACA**

JRM/PTC/RMA/MFS/mfs

Distribución:

- Adquisiciones.
- Sección de Cobertura e Infraestructura.
- Unidad Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.

